

REVISTA

DE

SANTIAGO

DIRECTORES

FANOR VELASCO I AUGUSTO ORREGO LUCO

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"

1872—1873

TOMO II

SANTIAGO

LIBRERÍA CENTRAL
DE AUGUSTO RAYMOND,
Calle de Huérfanos.

IMPRENTA NACIONAL
CALLE DE LA MONEDA,
Núm 46

12109

LOS SOCIOS DE PEDRO DE VALDIVIA

FRANCISCO MARTINEZ I PEDRO SANCHE DE HOZ

(SEGUN DOCUMENTOS ENTERAMENTE INÉDITOS)

En la segunda mitad del año de 1538, Francisco Pizarro visitaba las provincias australes del vasto territorio que, bajo su dirección i bajo su nombre, un puñado de aventureros acababa de incorporar a los dominios de la corona de Castilla. Habíalo llevado a aquellos lugares el deseo de acelerar el sometimiento definitivo de los indígenas, que capitaneados por el último descendiente de los incas, oponían aun en esta parte del país una resistencia vigorosa a la dominación extranjera. Tenía además el propósito de cimentar sólidamente su autoridad entre los mismos españoles, restableciendo la tranquilidad alterada por la reciente guerra civil.

Al llegar al Cuzco, supo que sus hermanos Hernando i Gonzalo Pizarro, venciendo todo jénero de obstáculos, se habían internado en las dilatadas rejiones que se extienden hácia el sur en la gran meseta de Bolivia. Pasaron el Desaguadero, i trasmontando ásperas sierras en un país que denominaban el Collao, habían llegado a la provincia que habitaban los Charcas, indios esforzados i guerreros. En aquel lugar recojieron la noticia i las muestras de una asombrosa riqueza mineral, ante la cual eran nada todos los tesoros hallados hasta entónces en el Nuevo Mundo. Cuando se le comunicaron estas noticias, Francisco Pizarro mandó que uno de

sus mejores capitanes, llamado Pedro Anzúres, se trasladase inmediatamente a aquel lugar, tomase el mando de las tropas que allí habian dejado sus hermanos i fundase una ciudad con el nombre de La Plata.

La nueva poblacion se anunciaba como un centro de riquezas, prodijosas, capaz de satisfacer todos los dorados ensueños de los codiciosos conquistadores. Las minas de Porco que comenzaban a explotarse, producian abundantes cantidades de plata, i los campos vecinos a la nueva ciudad presentaban un porvenir halagüeño a la agricultura. Esto fué causa de diferencias i dificultades entre los mismos conquistadores. Quejábanse muchos de ellos de la manera cómo se habian efectuado los repartimientos, i esperaban que Pizarro se acercase a esos lugares para reparar las injusticias reales o imaginarias.

El conquistador del Perú, en efecto, salió del Cuzco para visitar las nuevas conquistas a principios de 1539. Recorrió todas las márgenes occidentales del lago Titicaca, i llegó hasta un lugar llamado Chuquiapo, donde diez años mas tarde se echaron los cimientos de la ciudad de La Paz. Allí acudieron los vecinos de La Plata a tratar de sus negocios i a pedir las concesiones a que cada cual se creia merecedor.

Entre esos capitanes de la conquista se presentó tambien Pedro de Valdivia. No iba a reclamar como los otros un ensanche en el repartimiento que le habia tocado en suerte. Sus servicios a la causa de los Pizarros eran tan notorios, que Hernando al separarse de esos lugares para volver a España, lo habia dejado en posesion de una mina de plata en el mineral de Porco i de un estenso valle denominado la Canela, en que mas tarde encontraron colocacion tres ilustres conquistadores. Valdivia se sentia con ánimo para empresas mas grandes, i no queria reducirse a vivir tranquilo como uno de los mas ricos encomenderos en aquel país de tesoros prodijosos. Pretendia una conquista en un país lejano, en donde pudiera adquirir la gloria que alcanzaron algunos de sus compatriotas, i establecer un gobierno propio, alejado de la metrópoli i dependiente solo de la autoridad del rei, autoridad mui acatada en apariencias, pero que por la distancia habia llegado a hacerse casi nula.

Con este pensamiento, se presentó a Pizarro a pedirle la conquista de Chile, cuya pobreza mui proclamada en el Perú despues de la vuelta de Almagro, no despertaba la codicia de nadie. Sea que

Pizarro no quisiera alejar de aquel país a un soldado valiente i entendido, en cuya lealtad tenia plena confianza, sea que creyese que la proyectada conquista de Chile era una empresa que solo habia de producir desencantos i contrariedades a Pedro de Valdivia, se resistió cuanto fué posible a acceder a su peticion. Valdivia sin embargo, instó de nuevo i con tanta persistencia, que el gobernador del Perú no pudo negarse a acordarle lo que le pedia. Autorizado por el rei de España desde dos años atras para disponer nuevas conquistas, Pizarro dió a Valdivia la autorizacion que solicitaba con el título de teniente gobernador de las provincias de Chile.

Entre los conquistadores españoles del nuevo mundo, este jénero de concesiones no importaba de ordinario mas gasto que el de la hoja de papel en que se estendia el título. Valdivia recibió del gobernador del Perú solo su nombramiento oficial. Para acometer la empresa que proyectaba, no debia contar mas que con sus propios recursos, realizando al efecto, no las tierras que se le habian dado en repartimiento, i que no le era permitido vender, sino la plata que habia sacado de su mina i los otros bienes que habia podido adquirir. Con ellos se trasladó al Cuzco, puso en la puerta de su casa la bandera de enganche, i comenzó a reunir en torno de su persona una compañía de animosos aventureros, que quisieron acompañarlo para compartir con él las penalidades i los productos de una campaña erizada de peligros i que en realidad no ofrecia muhalagüañas expectativas. El descrédito en que habia caído la conquista de Chile lo obligaba a pagar a título de enganche una fuerte suma a cada uno de sus soldados. Las armas i los caballos, por otra parte, se vendian en el Cuzco a precios enormemente caros. Antes de mucho tiempo, Valdivia habia gastado cuanto poseia, esto es, nueve mil pesos de oro (1), equivalentes a cerca de veinticho mil pesos de nuestra moneda, i todavia no habia reunido la mitad de los elementos necesarios para llevar a cabo la empresa en que soñaba.

Es preciso leer en los escritores primitivos de la conquista, los precios a que habian llegado en el Cuzco los artículos europeos de uso comun, para comprender lo que debia costar el equipo de

[1] El peso de oro, que era la medida usada por los conquistadores para contar las sumas de dinero, no era en realidad una moneda. Equivalia exactamente, segun se lee en Jerez, Oviedo i Herrera, a un castellano, o lo que es lo mismo, a un peso siete centavos de nuestra moneda.

una expedicion. Uno de los secretarios de Pizarro, Francisco Jerez, refiere que él vió vender caballos por 2,500 pesos de oro, una botija de vino de tres azumbres (poco mas de 6 litros) por 60 pesos, un par de borcegues por 30 o 40, unas calzas por el mismo precio, una capa por 100 i 120 pesos, una espada por 40 i 50 pesos, una cabeza de ajo por medio peso, una mano de papel por 10 pesos. El mismo Jerez que, segun cuenta, compró algunos de estos artículos a los precios que señala, agrega que pagó doce pesos de oro por media onza de azafran dañado (1). En el tiempo en que Valdivia preparaba su expedicion, el mercado del Cuzco habia comenzado a regularizarse; pero todavía tenian precios locos todos los objetos europeos, por la escasez que habia de ellos i por la abundancia de las especies metálicas halladas en los templos i en los palacios de los incas.

La campaña de Chile estaba, pues, a punto de fracasar ántes de haberse principiado por la escasez de recursos del futuro conquistador. En esas circunstancias, Valdivia conoció en el Cuzco a un comerciante llamado Francisco Martínez, que acababa de llegar de España trayendo armas, caballos, esclavos i otros artículos, que tenían fácil i rápido espendio en los establecimientos recién fundados en el Nuevo Mundo. A él se dirijió para pedirle el dinero que necesitaba, empenándose en interesarlo en favor de sus proyectos. Se trataba de un préstamo a la gruesa ventura en que el prestamista iba a arriesgar sus capitales en una empresa desconocida i que no podia inspirar mucha confianza. Martínez fué por esto mismo exigente; i Valdivia tuvo que aceptar las condiciones que se le impusieron. El 10 de octubre de 1539 celebraron entre ámbos un contrato de compañía. Martínez se comprometió a poner la mitad de los capitales necesarios para la expedicion. Aunque todos los trabajos de la campaña iban a recaer solo sobre Valdivia, que era quien debia dirijirla, se estipuló que se repartirian por mitades los beneficios que produjera. En virtud de este compromiso, que se denominó hermanable compañía, Martínez integró la suma de 9,000 pesos de oro en armas, caballos, vestuarios i otros objetos, segun la tasacion que él mismo quiso hacer, i que sirvieron para completar el equipo de la columna conquistadora.

(1) Francisco de Jerez, *Verdadera relacion de la conquista del Perú*, en la página 233 del tomo III de los *Historiadores primitivos de Indios*, de Barcia, i en la página 314 de la edicion del mismo autor que contiene el tomo XXVI de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira.

Para salir de este embarazo, Valdivia habia tenido, pues, que someterse a condiciones mui desventajosas; pero apenas habia vencido esta dificultad, se suscitó otra mucho mas grave todavía. En los primeros dias de diciembre de ese mismo año, cuando el futuro conquistador de Chile se disponia ya para emprender la marcha, se presentó en el Cuzco un personaje que se decia portador de provisiones reales para llevar a cabo la conquista de ese país. Llamábase Pedro Sancho de Hoz; i aunque no era desconocido en el Perú, nadie tenia motivo para verlo llegar en pretension de una empresa que exijia en el jefe intelijencia i prestigio. Sirviendo en la infantería de Pizarro, habia hecho la primera campaña de la conquista del Perú, habia asistido a la captura de Atahualpa, i se habia hallado en la ocupacion del Cuzco. Se sabe que los soldados que hicieron esa campaña obtuvieron en Cajamarca primero i en el Cuzco despues, riquezas fabulosas por la porcion que les correspondia en el reparto del botin tomado al enemigo. En la distribucion del rescate del inca, que constituye una de las mas negras perfidias de la conquista, pero que fué efectuado poniendo por testigo a «Dios, nuestro señor, e invocando el auxilio divino,» Pedro Sancho, obtuvo 181 marcos de plata i 4,440 pesos de oro. Dos años mas tarde, i despues de la reparticion de los tesoros que encerraba el templo del Sol en el Cuzco, Pedro Sancho hacia fundir diversas cantidades de oro i plata para liquidar una fortuna adquirida en poco mas de cuatro años, i que se elevaba, segun el cálculo de un antiguo cronista (1), a cincuenta mil ducados, equivalentes a veintisiete mil pesos de nuestra moneda. Con ese dinero se marchó a España para llevar allí la vida descansada de los grandes señores.

En nuestro tiempo no se comprende que un hombre que ha adquirido una fortuna semejante, tenga tan altas aspiraciones; pero es preciso conocer el valor comercial o comparativo del dinero, para formarse una idea de la suma de comodidades que esa cantidad podia proporcionar en España en el siglo XVI. Segun los prolijos estudios del erudito Clemencin, el numerario tenia en tiempo de los reyes católicos un valor comercial mas de cuatro veces mayor al que se le daba al principio de nuestro siglo. Pero esta diferencia es mas grande todavía si se aceptan las noticias

(1) Mariño de Lobera, *Crónica del reino de Chile*, lib. I, cap. XIV.

trasmitidas por uno de los antiguos cronistas de América. Cuenta el inca Garcilaso de la Vega (1), que poco ántes del descubrimiento del Nuevo Mundo, un caballero de Córdoba fundó por su testamento una fiesta religiosa con misa cantada i sermón, mandando que cada año se diera al convento de San Francisco treinta maravedis (2) (que equivalen a doce centavos de nuestra moneda), para la comida de los frailes el día del piadoso aniversario; i que pocos meses ántes de la conquista del Perú, se instituyó un buen mayorazgo en Estremadura en una dehesa o estancia que costó veinte mil maravedis, o lo que es lo mismo poco mas de 730 pesos. El mismo Garcilazo refiere con su candor habitual que cuando llegó por primera vez a Sevilla en 1560, compró dos pares de zapatos a real i medio cada uno, i que este mismo artículo importaba en Córdoba, ciudad mas barata que Sevilla, cinco reales en la época en que escribía (1613). Ya se comprenderá si Pedro Sancho tenía motivos para creerse rico con los cincuenta mil ducados que llevaba del Perú.

Desgraciadamente, la riqueza no le duró muchos años. La perdió en ménos tiempo del que habia empleado para adquirirla. Comenzó por instalarse en Toledo: allí se casó con una señora principal llamada doña Guionarde Aragon, gastó con ella cuanto tenía, i ántes de tres años habia pasado a engrosar el número mui considerable ya de los pretendientes a los títulos de conquista que el rei podia conferir en el Nuevo Mundo. No parece, sin embargo, que acordara a Pedro Sancho una provision en regla, a lo ménos él no la exhibió nunca ni ha quedado constancia de ella entre las capitulaciones i nombramientos oficiales. Creo, por esto, que el único título que este personaje trajo al Perú fué una carta en que el rei lo recomendaba para que Pizarro le diese la conquista del país que se extendia entre los límites australes de la gobernación conferida a Almagro i la rejion vecina al estrecho de Magallanes. La conquista de esta última rejion se habia concedido poco ántes en la corte a un caballero llamado Alonso de Camargo.

Pedro Sancho llegó al Perú a fines de 1539, i se presentó a Pi-

(1) Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales del Perú*, parte II, lib. I, cap. VI.

(2) No es posible decir con fijeza el valor del maravedí, que varió en los diversos tiempos. Creo, sin embargo, que la estimacion del testo no se aleja mucho de la verdad.

zarro en el Cuzco, en diciembre de ese año. Tal vez en otras circunstancias, el gobernador no se habría apresurado mucho para atender las pretensiones de ese caballero; mas en esos momentos, tenia sobrados motivos para creer que no gozaba por completo de la confianza del rei. La reciente guerra civil, la prision i muerte de Almagro, habian enturbiado sus relaciones con la corte, i no le era posible desatender las órdenes i ni siquiera los deseos del soberano. Como tampoco queria burlar las expectativas de un servidor tan leal i tan intelijente como Valdivia, no halló un arbitrio mejor que reducir a ámbos pretendientes a acometer en compañía la empresa que meditaban. Un dia, el 28 de diciembre de 1539, reunió en el comedor de su casa a Valdivia i a Pedro Sancho, i poniéndolos de acuerdo, les hizo firmar un contrato de sociedad para hacer juntos la conquista de Chile. El primero, con los recursos i las tropas que habia reunido, se pondria prontamente en marcha: el segundo, es decir Pedro Sancho, se le reuniria cuatro meses mas tarde, debiendo miéntas tanto trasladarse a Lima para equipar dos buques cargados de provisiones, que habian de seguir a la expedicion, i ademas cincuenta caballos o yeguas i doscientas corazas. Trece años ántes, Pizarro habia celebrado un contrato análogo en la iglesia parroquial de Panamá, para ejecutar la conquista del Perú en compañía de su mas íntimo amigo, i esa sociedad se terminó en el cadalzo ensangrentado en que Almagro perdió la vida. ¿Podia Pizarro tener mucha confianza en que la sociedad celebrada entre Valdivia i Pedro Sancho no tendria un resultado semejante?

Valdivia comenzó por cumplir puntualmente aquello a que se habia comprometido. A mediados de enero de 1540 salió del Cuzco en marcha para Chile a la cabeza de poco mas de ciento cincuenta hombres. Algunos de éstos se revolvieron del camino por diversas causas, i entre ellos Francisco Martínez i un hermano suyo, que en un principio habian querido venir hasta Chile para recojer los provechos pecuniarios de la conquista, pero que se arrepintieron de su proyecto cuando comenzaron a experimentar las penalidades de la marcha. En reemplazo de ellos, Valdivia incorporó en la columna expedicionaria a los soldados castellanos que bajaban de la altiplanicie boliviana hasta Arequipa i Moquegua huyendo de los indios rebelados. A esta circunstancia debió el contar en su ejército a tres de sus mejores i mas fieles capitanes, Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre i Rodrigo de Quiroga.

La marcha de la columna expedicionaria se hacia con mucha lentitud. Atravesaba un país en que no son abundantes los pastos ni las aguadas, i en que por esto mismo era preciso dividir las tropas en pequeños grupos, i enviar a cada paso esploradores a fijar el rumbo que debia seguirse. Sin que tal fuera la intencion de Valdivia, parecia que se queria dar tiempo a que llegaran los auxilios que debian venir de Lima. Pero se pasaron los cuatro meses fijados en la estipulacion, i aun no se tenia noticia alguna de Pedro Sancho de Hoz. Valdivia, creyéndose ya desligado de todo compromiso, escribió a Pizarro una carta en que le daba cuenta de estos hechos, i le pedia que no permitiera que su socio siguiese su marcha a Chile si no habia de traer los caballos i armas a que estaba obligado por el contrato de sociedad.

Pero Sancho de Hoz no habia desistido de la empresa, i pretendia obtener de un modo u otro el gobierno de Chile para reparar los quebrantos de su fortuna. Aunque sus títulos fueron mas autorizados que los de Valdivia, puesto que poseia un nombramiento o a lo ménos una recomendacion del rei, no contaba con mas recursos que los que él mismo pudiera proporcionarse, empeñando, como su socio, su crédito personal. Mucho ménos sagaz que éste, i también mucho ménos prestigioso, Pedro Sancho no halló en Lima quien le prestase el dinero que necesitaba; o mas bien, lejos de encontrar los recursos que buscaba, solo halló acreedores exigentes que lo tuvieron a las puertas de la cárcel para hacerse pago de ciertas pequeñas cantidades que les adeudaba. En esa ciudad trabó amistad con un hidalgo de Cáceres, en Estremadura, llamado Antonio de Ulloa, hombre de espíritu inquieto i de torcidas inclinaciones, i con otros tres individuos, dos de ellos apellidados Guzman i el tercero Avalos, que habian pertenecido al bando de Almagro, i que como todos los individuos de esta parcialidad se encontraban en la mayor miseria. Todos ellos concertaron un atrevido golpe de mano que podia sacarlos de pobreza i elevarlos a un rango que no debian esperar en el Perú.

El plan consistia en alcanzar a Valdivia i caer de improviso sobre su campo. Allí, Pedro Sancho podria exhibir sus títulos a la conquista de Chile, apresar a Valdivia, e imponerse a los soldados que lo acompañaban para tomar bajo su mando i bajo su responsabilidad la direccion de la campaña. No parece probable que trajeran meditado el proyecto de asesinar a Valdivia, como éste i los suyos se empeñaron en hacerlo creer,

sino en el caso de no poder conseguir su intento por otros medios.

La hueste de Valdivia se hallaba acampada a entradas del desierto de Atacama, una noche de junio de 1540. Allí llegaron de repente Pedro Sancho i los cuatro aventureros que lo acompañaban; i dirijiéndose a la toldería que se les señaló como alojamiento de Valdivia, penetraron en ella con resolucion de ejecutar los planes que traian meditados. Encontraron solo a Ines Suárez, a Luis de Toledo i a otros oficiales que conversaban tranquilamente, pero no hallaron al jefe que buscaban. Valdivia, en efecto, se habia adelantado ese mismo dia hasta un pueblo de indios llamado Atacama a fin de preparar los forrajes i bastimentos para su tropa. Avisado de lo que ocurría en su campo, volvió a él el dia siguiente; i contando con la lealtad incontrastable de los suyos, redujo a prision a los conjurados, para proceder contra ellos con toda severidad.

El castigo de Ávalos i de los dos Guzmanes no ofrecia la menor dificultad. Valdivia los condenó a volverse al Perú, donde tendrían que llevar una vida de miserias, i en donde se comprometieron en las maquinaciones de los almagristas, pagando uno de ellos sus faltas en el último suplicio. Ulloa, que era de condicion mas elevada que aquellos aventureros, consiguió ganarse a Valdivia con sus protestas de fidelidad para lo futuro, i pasó a ser uno de los hombres de confianza del conquistador de Chile, a quien sin embargo, traicionó mas adelante. Pedro Sancho de Hoz permaneció preso cerca de dos meses, durante todo el tiempo que Valdivia estuvo en Atacama dando descanso a sus soldados i a sus animales ántes de emprender la travesía del desierto.

Por mas que él fuera el mas comprometido en aquel complot, Valdivia se hallaba mui embarazado para castigar a un hombre que tenia mejores títulos que él para la conquista de Chile, i que podia exhibir en su defensa un nombramiento o a lo ménos una recomendación con la firma del rei de España. Prefirió dar otra solucion a su embarazo; i manejando este negocio con todo artificio, obtuvo que el mismo Pedro Sancho, que no queria volver al Perú a vivir en la miseria i a ser objeto de las burlas a que se prestaba su situacion, pidiera la disolucion de la sociedad celebrada en el Cuzco. Dos de los mas fieles capitanes de Valdivia, Juan Bohon i Alonso de Monroy, intervinieron en este negocio. Representaron

al jefe conquistador que Pedro Sancho queria renunciar todos sus derechos a la conquista i ocupacion de Chile; presentando al efecto un escrito en que este desgraciado aventurero esponia humildemente que no habiendo podido cumplir ninguna de las condiciones a que se habia comprometido, reconocia que sus podres habian caducado, pedia a Valdivia que lo llevase consigo bajo sus banderas, que le diese en Chile un repartimiento proporcionado a su calidad i que por último, le pagase las pocas armas i caballos que él i sus compañeros habian traído. El jefe espedicionario accedió a esta solicitud; i el 12 de agosto estendió un contrato formal ante el escribano del ejército en que se estipulaban las referidas condiciones.

Ese contrato, conservado cerca de tres siglos en los archivos españoles, ha sido publicado hace algunos años. En ninguna de sus cláusulas, ni en la esposicion que las precede, se deja ver que Sancho de Hoz hubiera procedido a este arreglo compelido por la violencia, i ni siquiera dominado por ajenas sujestiones. Segun la letra i el espíritu del convenio, renunciaba a sus derechos libre i espontáneamente, en la convicción de que esos derechos habian fenecido por no haber por su parte dado cumplimiento a sus compromisos. Ha sido necesario sacar del polvo en que yacia sepultado el proceso seguido a Valdivia en Lima, en 1548, para descubrir las causas que produjeron este arreglo tan franco i espontáneo al parecer.

Zanjada así la dificultad, la columna espedicionaria emprendió su marcha. Quitáronse las prisiones a Pedro Sancho, se le dió un caballo para que siguiera su camino; pero no se le permitió llevar consigo ninguna arma, i se colocó a su lado un centinela que vijilara todos sus movimientos.

Indescribibles fueron los sufrimientos porque pasaron los españoles en los primeros dias de la conquista. A los peligros de la guerra contra los indíjenas, se unieron las conspiraciones de los que querian volverse al Perú i que fué necesario reprimir con castigos terribles. Vino luego el hambre i la desnudez. Un testigo caracterizado que pasó por esos sufrimientos, los ha contado con vivos colores en un documento inédito hasta ahora. «Andaban muchos españoles en cueros, dice Luis de Toledo, porque no tenian con que se vestir. No traian encima camisas ni otros vestidos, sino unos muslos de cuero i unos jubones con que se cubrian las vergüenzas. Habia españoles que no tenian mas de una camiseta de lana, que era de indio, e como todos cavaban e araban, e iban

a cavar e a arar, e por no gastarla desnudaba cuando habia de arar e cabar» (1).

En 1543 estos padecimientos comenzaron a desaparecer. Un teniente de Valdivia, Alonso de Monroy, consiguió en el Perú levantar nuevos empréstitos i reunir algunos soldados. Indujo además a un vecino de Arequipa llamado Lucas Martínez Vegazo, soldado enriquecido en la conquista, a enviar a Chile un navío cargado de armas, herraje, vestuario i los demas artículos que aquí eran indispensables. Trajo este auxilio un caballero llamado Diego Garcia de Villalon, que fué mas tarde uno de los mejores amigos de Valdivia (2).

Pero entónces se orijinó un nuevo embarazo. En el mismo buque en que llegaron esos auxilios, arribó a Valparaiso Francisco Martínez, aquel otro socio que Valdivia habia dejado en el Cuzco. Venia a Chile a balancear los productos de la empresa para que se le pagara la mitad de ellos, como estaba estipulado. El gobernador lo recibió afablemente; pero cuando llegó el caso de rendir las cuentas, solo habló de las pérdidas que la conquista habia producido, las deudas con que se habia gravado i las pocas esperanzas que tenia de reponerse de estos quebrantos. Martínez, que no habia visto esta expedicion mas que por su lado mercantil, se presentó a los alcaldes del cabildo de Santiago, Juan Dábalos Jufre i Juan Fernández Alderete, con fecha 11 de octubre, reclamando la disolucion de la compañía celebrada en el Cuzco i la devolucion de los 9,000 pesos de oro que habia puesto en la empresa. Valdivia creyó contrario a su dignidad de gobernador el entrar por sí mismo en litijios de esta naturaleza. Fué su camarero Jerónimo de Alderete el que contestó la demanda. Espuso que su parte, es decir Valdivia, habia gastado 10,000 pesos de oro, que debia a sus soldados 50,000 por sueldos atrasados i por oro que les habia tomado en préstamo, i que estaba comprometido en otros 70,000 por pedidos de ropa, armas, herraje, etc., etc. Alderete no se negaba a que la sociedad siguiese adelante, pero exijia que Martínez contribuyese por su parte con la mitad de la suma para satisfacer estas deudas, a fin de tener derecho a la mitad de las utilidades futuras de la expedicion. En el caso de disolver la sociedad, Alderete pe-

(1) Declaracion de Luis de Toledo en el proceso de Pedro de Valdivia.

(2) Garcia de Villalon declaró tambien en el proceso de Valdivia, i su declaracion es una de las mas favorables al conquistador.

dia en nombre de Valdivia que se nombraran árbitros, que avaluando en su justo valor los objetos entregados en el Cuzco por Francisco Martínez, fijaran el monto de la cantidad que debía devolversele.

Entre estos dos caminos, los únicos que se presentaban a un litigante que gestionaba bajo tan desfavorables condiciones, no había lugar para la menor vacilación. Martínez aceptó el último de los partidos que se le proponían, i nombró por su parte árbitro liquidador a Diego García de Villalón, comerciante honrado i formal que, como hemos dicho, acababa de llegar del Perú. Por parte de Valdivia fué nombrado Alonso Galiano. La sentencia no se hizo esperar mucho tiempo. Después de examinar prolijamente las cuentas, los jueces árbitros declararon por resolución de 10 de noviembre de 1543, que la compañía quedaba disuelta, i que Valdivia debía pagar dentro de diez días 5,000 pesos de buen oro en lugar de los 9,000 que se cobraban. El 22 de noviembre, Martínez recibió esta suma, i poco después se volvió al Perú satisfecho de haber llegado a este avenimiento, i dejar establecidas en Chile ciertas relaciones que le permitirían seguir comerciando con este país (1).

La fortuna volvió a sonreír a Pedro de Valdivia. Poniendo en juego su incansable actividad, desplegando en todas las ocasiones una voluntad de fierro, asentó su dominación en Chile, i estirpó todos los jérmenes de revuelta que existían en la colonia. Había entre sus soldados muchos que, por haber recibido agravios en sus personas o perjuicios en sus intereses, le profesaban un odio pro-

(1) La sociedad celebrada entre Pedro de Valdivia i Francisco Martínez consta de dos expedientes depositados en los archivos de Indias. El primero son los autos del juicio seguido en 1543 para deshacer la sociedad, donde figura una copia del contrato celebrado en el Cuzco en 1539. El segundo es una información de servicios de Bautista Ventura Martínez, hermano de Francisco, levantada en el Perú en 1565. De esta información aparece que los dos hermanos Martínez salieron de España en 1537 en una armada en que Blasco Núñez Vela venía por el tesoro del rey. Ahí se ve que llegaron al Perú el año siguiente de 1538, trayendo armas, caballos, esclavos i otros objetos que pusieron en la sociedad celebrada con Valdivia. Dos de los testigos llamados a declarar, uno de los cuales era Diego García de Villalón, dijeron que ambos hermanos salieron del Cuzco con el ejército de Valdivia, i que se habían revuelto del camino. De esta misma información aparece que Bautista Ventura Martínez vino mas tarde a Chile con don García Hurtado de Mendoza, que desembarcó con él en la Serena, que fué enviado a Santiago a juntar las tropas necesarias para abrir la campaña en el sur, i que pasó en seguida a Concepción hallándose en muchos combates contra los indios araucanos.

fundo; pero ninguno de ellos se atrevió a levantar cabeza despues que se vió la dura severidad con que habia castigado las primeras revueltas.

Al fin, el 6 de diciembre de 1547, Valdivia se embarcó cautelosamente para el Perú, ajitado entónces por la revolucion que encabezaba Gonzalo Pizarro. La historia ha referido en diversas ocasiones la reserva que puso para ejecutar este viaje, el espediente que empleó para llevarse el dinero de muchas personas que en esa ocasion querian irse al Perú, i el nombramiento que hizo en su teniente Francisco de Villagra para que lo reemplazara en el gobierno. Pero no ha podido referir con toda exactitud los desastrosos sucesos que se siguieron a su embarco, i que voi a consignar con el al auxilio de documentos inéditos i desconocidos hasta ahora.

La noticia del embarco de Valdivia i del nombramiento de Villagra se supo en Santiago el 7 de diciembre. Sus enemigos alzaron el grito a los cielos, proclamando la alevosía con que el gobernador se habia apoderado del oro recojido con tanto afan i con tantos peligros por algunos de sus súbditos. Villagra, sin embargo, fué recibido por el cabildo en su carácter de gobernador sin resistencia ni dificultad (2).

Pero los descontentos no dejaron de lamentarse de lo que ellos consideraban la mas inaudita arbitrariedad, i aun de hablar de la necesidad que habia de levantarse para hacer llegar hasta España la noticia de los abusos que se cometian en Chile con los buenos vasallos del rei. Se llegó a tratar de hacer salir para Valparaíso una partida de treinta hombres que tomaran por asalto el buque en que estaba Valdivia, todavía fondeado en el puerto, i que le dieran barreno, para que el gobernador no pudiera irse con los tesoros que habia recojido por el fraude i el engaño. Los mas ardorosos entre todos ellos eran, segun se deja ver en la informacion que se levantó despues, Hernan Rodríguez de Monroy, Antonio Taravajano, Diego de Céspedes, Antonio Zapata, Francisco Rabdona, que mas tarde fueron del número de los acusadores de Valdivia, cuando se le procesó en Lima, i ademas Francisco Gudiel, Alonso de Escobar, Juan Benítez i Martin de Valdivia.

(2) Segun las actas del cabildo de Santiago, aparece que Francisco de Villagra fué recibido gobernador interino de Chile en sesion de 8 de diciembre. Sin embargo, en el proceso de Pedro Sancho de Hoz iniciado ese mismo dia, se ve que Villagra habia tomado el mando el dia anterior, i que el cabildo habia reconocido su autoridad.

Mui probablemente, todo habria quedado reducido a simples conversaciones, sin la actividad de un mancebo llamado Juan Romero, que vivia en la casa o solar de Pedro Sancho de Hoz, i que probablemente era su pariente. El fué a hablar con Gudiel, Escobar i Taravajano, i les manifestó que éste era el momento de alzarse contra el despotismo de Valdivia, i de proclamar a Pedro Sancho, cuyos títulos al gobierno de Chile eran incontestables; i los tres lo alentaron a seguir en la empresa asegurándole que el pueblo apoyaria cualquier movimiento revolucionario, a causa de la irritacion que habia contra Valdivia.

Pedro Sancho se hallaba en el campo, en un lugar denominado la Malera de Flores, a cinco leguas de la capital. Vivía allí en una especie de destierro, ajeno a todo lo que se referia a la aministracion de la colonia, pero conservando siempre los papeles por los cuales se le habia conferido la conquista i el gobierno de Chile, i aguardando que pronto hallaria reparacion de los agravios inferidos por Valdivia. En ese retiro no habria sabido el viaje del gobernador ni la designacion de su reemplazante, sin un recado que le envió Juan Romero pidiéndole que se presentara cuanto ántes en Santiago.

En la mañana del 8 de diciembre, Pedro Sancho de Hoz llegaba a Santiago. En el acto aceptó la idea de un pronunciamiento que lo pusiese a la cabeza del gobierno; pero estaba tan seguro de su buen derecho que creía que le bastaba presentarse ese mismo día al cabildo, exhibir allí los títulos de que era poseedor i exigir que se le reconociera en lugar de Villagra. Pedro Sancho queria una revolucion pacífica, sin derramamiento de una sola gota de sangre, sin aparato siquiera de armas i de tropa. Faltaba solo arreglar las cosas para que en el cabildo hubiera una voz que defendiera sus derechos, i para que el pueblo se pronunciase en su favor. Juan Romero se encargó de hacer estos preparativos.

Inmediatamente, Juan Romero fué a buscar a Hernan Rodríguez de Monroy, hidalgo arrogante que era tenido por valenton. Creía éste que era imposible hacer una revolucion pacífica, i que el movimiento debia efectuarse dando muerte a Francisco de Villagra i apresando a algunos de sus parciales, por que los títulos de Pedro Sancho de Hoz no eran suficientes para que se le reconociese como gobernador. Romero, para convencerlo de lo contrario, fué a buscar esos títulos, i luego los presentó a Rodríguez de Monroy con una carta que le escribia Pedro Sancho. «Porque semejantes

negocios, decia esa carta, se han de confiar i encomendar a personas servidoras de S. M. caballeros como vuestra merced lo es, e hijosdalgo que procuren el servicio de su rei, me he atrevido a poner en manos de vuestra merced, así la persona como el caso, pues es de tal calidad que no conviene que otra persona le tome entre manos, sino vuestra merced. Porque siete años ha que no hallo de quien me fiar en cuanto a este caso, porque vuestra merced ya sabe lo que sobre ello podia decir. Juan Romero me ha dicho lo que vuestra merced ha dicho en lo que toca a mis provisiones que vuestra merced quiere ver las que yo tengo al presente i he podido escapar. Son las que ahi lleva Juan Romero, las cuales me dejaron como cosa de que pensaron que no me podia aprovechar, que las demas todas me las tomaron en la primer prision, i las del marques don Francisco Pizarro, por quien yo soi teniente, i una facultad del rei, que el dicho marques tenia para enviar a poblar esta tierra, por virtud de la cual me envió a mí. Yo fuí desposeido por fuerza: mis poderes están en su fuerza porque emanaban del rei, los demas que mandan son sin facultades.» I despues de manifestarle la razon que tenia para revelarse, le agregaba: «Agora es tiempo en el cual hable vuestra merced a todos esos caballeros, i les diga que el tiempo sin dar lugar a escandalos es éste, i que no lo dejen pasar porque si pasa noche en medio no puede haber efeto. No tengo ni quiero otras armas para ofender ni defenderme sino es las armas del rei, que es una vara de dos palmos, i esos sellos.»

Romero vió tambien al alcalde Rodrigo de Araya. Este se escusó de tomar parte en la proyectada revolucion alegando los favores que debia a Valdivia; pero despues de algunas vacilaciones, prometió que él apoyaria en el cabildo las pretensiones de Pedro Sancho si habia otro miembro de esa corporacion que hablara ántes que él. Los conjurados buscaron todavia el apoyo de otras personas, i entre éstas el de Alonso de Córdoba, rejidor del cabildo de Santiago, i el de Juan Lobo, clérigo secular, que gozaba de la reputacion de hombre de empresa. Casi todos ellos aceptaron el plan: solo Córdoba declaró que él no queria tomar parte alguna; i el clérigo Lobo, sin declararse decididamente en contra del proyecto, se retrajo un poco tomando por pretesto su carácter sacerdotal, como hombre que hubiera querido ver triunfante la revolucion sin comprometer mucho su persona.

Pero el plan de trastornar el gobierno habia llegado a ser el secreto de muchos. Córdoba i Juan Lobo fueron a verse con Villagra poco despues de medio día para que se pusiera en guardia contra la conspiracion. Cuando salian de la casa del gobernador, encontraron a Rodríguez de Monroy. Al saber éste que la trama habia sido denunciada, se apresuró a presentarse a Villagra no para descargarse de la responsabilidad que pudiera caberle, sino para entregar infamemente la carta de Pedro Sancho. Todo quedaba, pues, descubierto, i el castigo de los culpables no podia hacerse esperar.

Villagra sabia por experiencia propia (1) cómo los gobernadores de la conquista de América acostumbraban reprimir estas conspiraciones. En el acto dió orden para que el alguacil mayor de la ciudad, Juan Gómez, a la cabeza de algunos soldados de confianza, apresase a Pedro Sancho i a Juan Romero, i los encerrase en la casa de Francisco de Aguirre, situada en la misma plaza. Este inesperado aprisionamiento produjo en toda la ciudad grande excitacion; los vecinos de Santiago ignorando lo que ocasionaba este extraño movimiento, salian de sus casas i se dirijian a la plaza, cuando el gobernador mandó que su pariente Pedro de Villagra marchase con una partida de arcabuceros i cerrase todas las bocacalles que dan entrada a dicha plaza.

Inmediatamente se inició el proceso de los reos. Villagra se trasladó a la casa que les servia de prision, mandó amarrar con una sogá las manos del infeliz Pedro Sancho; i presentándole la prueba de su delito, le exigió su confesion. Sancho de Hoz se condujo en esos momentos con una gran dignidad. No reveló el nombre de ninguno de sus cómplices, i se limitó a decir que si sus faltas merecian la pena capital, se le perdonase al ménos la vida i se le arrojará a una isla desierta para pasar sus últimos días haciendo penitencia por sus pecados. Villagra fué inflexible; no quiso oir estos ruegos, ni demorar un momento el castigo. Dispuso que en el acto mismo i sin mas tramitaciones, Pedro Sancho de Hoz, el socio de Valdivia para la conquista de Chile, fuera degollado en la sala que le servia de prision.

(1) En otro estudio sobre los antecedentes de los compañeros de Valdivia, referiré cómo Villagra habia estado a punto de ser decapitado nueve años ántes por un proyecto de revolucion.

La ejecucion de esta sentencia, o mas bien de este mandato gubernativo, no se hizo esperar.

El alguacil mayor Juan Gómez, sacó de su cinto la espada de la justicia real, la pasó a un negro que habia sido llamado para ejecutar el fallo; i Pedro Sancho fué decapitado. El pueblo, agolpado en las bocas-calles vecinas a la plaza, no supo nada de lo que ocurría sino cuando el verdugo paseó la cabeza ensangrentada del infeliz conspirador, i cuando el pregonero repitió con tono solemne en cada una de las esquinas de la plaza las palabras siguientes:— «Esta es la justicia que manda hacer S. M. i en su real nombre el magnífico señor Francisco de Villagra, teniente i capitan jeneral en nombre de S. M. i del mui magnífico señor Pedro de Valdivia, electo gobernador i capitan jeneral en estos reinos de la Nueva Estremadura, a este hombre por traidor i amotinador contra el real servicio de S. M., mandándole cortar la cabeza por ello, porque a él sea castigo e a otros escarmientos. Quien tal hace que tal pague.»

El mismo dia se continuó la investigacion, llamándose a declarar a todos los que de alguna manera aparecian comprometidos en la conspiracion. Todos ellos, con la sola escepcion de Juan Romero, defendieron sus cabezas con disculpas mas o ménos bien combinadas. Nadie habia aprobado el plan de Pedro Sancho; todos lo habian combatido franca i resueltamente. Rodríguez de Monroy dijo que él no habia recibido ningun agravio de Valdivia, i que en vez de tomar parte en el complot, habia tratado de disuadir a los reos, manifestándoles que Villagra contaba con las simpatías de todos i que los títulos de Pedro Sancho no valian nada (1). El clérigo Lobo, no queriendo dejar en el espediente la constancia de su delacion, se empeñó en declarar que él habia dado aviso a Villagra del plan de los conspiradores, negándose a revelar los nombres de éstos apesar de las amenazas que se le hicieron.

Solo Juan Romero dijo todo lo que sabia sin escusar su culpabilidad, i sin disimular la de los otros. Trasladado a la cárcel pú-

(1) Pocos meses mas tarde, este mismo aventurero pasó al Perú, i tomó una parte principal en la acusacion entablada contra Valdivia ante el presidente La Gasca. Absuelto el gobernador de Chile, Rodríguez de Monroy no quiso volver a este país, se fué al alto Perú a buscar fortuna, i tomó parte en la insurreccion de Potosí que encabezaba Egas de Guzman. Cuando este país fué reconquistado por las tropas reales, Rodríguez de Monroy, que habia caído prisionero, fué condenado al último suplicio, i sufrió la pena de decapitacion en 1553.

blica, prestó allí una estensa confesion en que daba a conocer sin plan ni método, pero con abundancia de datos, todos los incidentes de la trama. Despues de oídas estos informes, Villagra se guardó para dar la sentencia definitiva el dia siguiente.

Sea que creyese que los únicos autores de aquel proyectado movimiento revolucionario eran Pedro Sancho i Juan Romero, sea que pensase que la muerte de ámbos bastaba para afianzar su autoridad i para producir el terror, el 9 de diciembre de 1547 falló la causa definitivamente, limitando la condenacion a esas dos únicas personas. «Por cuanto parece el dicho Juan Romero ser principal cabsa del alboroto i levantamiento del dicho Pedro Sancho, dice la sentencia, i quel dicho Romero era la principal persona que movia e advertia a la mayor parte de los españoles de esta cibdad a que fuesen en su traicion i diesen favor i ayuda al dicho Pero Sancho de Hoz e les traia e mostraba escrituras i sellos para que pareciese ser la cabsa justa, siendo como era tan en de servicio de Dios Nuestro Señor i desacato de la justicia real de S. M. i cabsa de tan grandes daños i muertes de hombres como de fuerza habia de acaecer, estando de una parte los servidores del rei i favorecedores de su real justicia i de la contraria los amotinadores de tan feo caso, mando que el dicho Juan Romero muera por ello i sea sacado por las calles acostumbradas de esta cibdad con una sog a la garganta, con pregonero público que manifieste su delito, e llegados a la plaza pública de esta cibdad, sea ahorcado hasta que rinda el ánima i muera naturalmante, porque a él sea castigo i a otros ejemplo.» La sentencia se ejecutó fielmente. Juan Romero fué ahorcado el mismo dia 9 en la plaza de Santiago como traïdor al rei i como procurador de alborotos i motines.

Pedro de Valdivia se hallaba todavía en la rada de Valparaíso cuando ocurrían estos graves sucesos. Zarpó de allí el dia 10 de diciembre, despues de recibir la noticia de la muerte de Pedro Sancho de Hoz; pero empeñado en no dejar ver nada que pudiera comprometerlo cerca de los delegados del rei, la guardó con la mayor reserva, de tal modo, que solo se supieron estas ocurrencias en el Perú cuando fueron comunicadas por otros conductos.

En el primer momento, se trató de enjuiciar allí a Villagra por la muerte de un hombre que habia obtenido el título de gobernador de Chile; pero el olvido natural que produce el trascurso de los tiempos, i mas que eso todavía las revoluciones i trastornos que tuvieron lugar en aquel país, fueron causa de que nada se inten-

tara por entónces contra el gobernador interino Francisco de Villagra. Solo un antiguo cronista de la conquista de Chile ha referido el último incidente de este famoso proceso por el delito de conspiracion. «Despues de pasados algunos años, dice Mariño de Lobera (1), estando el capitan Francisco de Villagra en la ciudad de los Reyes del reino del Perú que habia ido preso, le puso demanda ante el presidente i oidores una hija de Pedro Sancho de la Hoz casada con Juan de la Voz Mediano siguiendo ella, i su marido con todo rigor la demanda de la muerte de su padre. Mas como se pusiese en ello silencio por haber entrado personas graves de por medio, lo remuneró Villagra, cuando volvió a este reino por gobernador dél, dando a Juan de la Voz un repartimiento de indios en encomienda, con el cual quedó satisfecho.»

DIEGO BARROS ARANA.

GARANTÍA CONSTITUCIONAL

DEL DERECHO DE PROPIEDAD

IDEA DE ESTE CAPÍTULO

Por nuestro código civil pueden ser capaces de ejercer el dominio i por lo tanto ser propietarios i usufructuarios de bienes muebles e inmuebles:

Las comunidades religiosas, como conventos, monasterios, cofradías, etc.

Las iglesias como catedrales, parroquias, capillas, etc.

Las imágenes i los santos.

Las almas de los muertos.

Las personas naturales.

El fisco i las municipalidades i

1 Mariño de Lobera, *crónica del reino de Chile*, lib. I, part. II, cap. 17.

INDICE DEL TOMO II

ESTUDIOS HISTÓRICOS

Diego Barros Arana:

Proceso de Pedro de Valdivia, 365.

Alonso Gonzalez de Najera, 421.

Inés Suares i doña Mariana Ortiz de Gaete, segun documentos completamente inéditos, 533.

El proyecto de canonizar a Cristóbal Colon, 653.

Francisco Martínez i Pedro Sancho de Hoz, socios de Pedro de Valdivia, 845.

Miguel Luis Amunategui:

Los vascongados i los criollos en la villa imperial de Potosí, 749.

El presidente de Chile don Gabriel Cano de Aponte, 872.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

Eugenio María Hostos:

Plácido, 37, 88, 192, 250.

Miguel Luis Amunátegui

Don José Joaquín de Mora, 47, 66, 145, 205, 325, 395, 453, 547, 612.

Ventura Blanco Encalada, 720.

Gabriel René Moreno:

Arcesio Escobar, 160.

Diego Barros Arana:

Doña Jertrudis Gómez de Avellaneda, 596.

Luis Guimaráens Junior:

Antonio, Carlos Gómez, 632.

Ricardo Palma:

Dolores Veintimilla (poetisa ecuatoriana), 801.

CIENCIAS NATURALES**Diego Barros Arana:**

Abajamiento gradual de la cordillera de los Andes, 18.

Federico Leybold:

Excursion a las Pampas Argentinas, 220, 281, 387, 430, 485.

Carlos Juliet:

Viaje al Calbuco, 581.

La expresión de las Emociones en el Hombre i los Animales, 409.

DERECHO CONSTITUCIONAL, CIVIL, ECLESIASTICO.

Derecho público eclesiástico por el presbítero don Rafael Fernandez Concha « bibliografía » 4, 133, 214,

Augusto Matte:

Atribuciones del presidente de la República; 74, 150, 244.

Demetrio Lastarria:

Los discursos presidenciales, 815.

Fanor Velasco:

El Estado i la Instruccion Pública, 462.

Benjamin Lavín Matta:

Del derecho de propiedad, 863.

SOCIOLOGIA:

Martina Barros Borgoño:

Ensayo sobre la Esclavitud de la Mujer por J. Stuartt Mill, 112.

La Esclavitud de la Mujer « traduccion », 297, 512, 773, 9° 9.

Benjamin Vicuña Mackenna:

La Esposicion del Coloniaje, 341.

Domingo Arteaga Alemparte:

El coloniaje i el progreso, 825.

FISIOLOGIA.

Adolfo Valderrama:

El placer, 876.

ARTES.

Pedro Lira:

Don Cosme San Martín i don Nicolás Guzmán, 696.

Eduardo Wilde:

Fisiología de la música.—Alfredo Napoleón, 469.

TRADICIONES PERUANAS.

Ricardo Palma:

Dos millones, 13.

El justicia Mayor de Laycacota (tradición de la época del vi-
rei conde de Lémus), 83.

POESIA.

Cárlos Guido Spano:

Amira, 58.

Al pasar, 188.

Jorje Isaacs:

Soledad, 292.

La casa paterna, 480.

El primer beso, 578.

Soñé, 596.

El último arbol, 652.

En la noche callada, 670.

A. de la E. Delgado:

Las campanas de San Pedro, 407.

Guillermo Matta:

La resurrección del bronce, 418

Problemas científicos, 829

El rei Lear, 830.

Santuario, 831

Manuel Antonio Hurtado:

Recuerdos, 695.

Adolfo Valderrama:

Danza oriental, 718.

Arturo Toro i Herrera:

A tí, 771.

Víctor Torres Arce:

Un beso, 876.

Rafael de Zayas Enriquez:

Aguarda, aguarda! 892.

Ignacio Montenegro:

A Ofelia Plissé, 934.

MISCELANEA

Juan María Gutierrez:

Carta sobre Francisco Bilbao, 26.

Enrique Wood Arellano:

De mi cartera.—Notas varias (bibliografía—filología), 31.

José Victorino Lastarria:

Discurso inaugural de la Academia de Bellas Letras, 637.

Gustavo A. Bécquer:

Los ojos verdes, 702.

El Miserere, 709.

Augusto Orrego Luco.

La juventud de Lord Byron, 787, 921.

Diego Barros Arana.

Diccionario biográfico americano, 124.

Notas bibliográficas sobre los poemas a que ha dado oríjen Cristóbal Colon, 269.

Adolfo Murillo:

Bibliografía Médica, 265.

TRADUCCION.

La barba de Sigurd, 642.

ACTUALIDADES NACIONALES.

Fanor Velasco:

Revista política, 58, 355, 744, 840.



